

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA AUDIENCIA INFORMATIVA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR.

LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PRENSA DE LA SECRETARIA PRIVADA, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el decreto 539 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa de la Secretaría Privada, realizó los estudios tendientes a **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA AUDIENCIA INFORMATIVA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR.**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada está consagrado en el Art. N° 2 de la ley 1150 de 2007, el cual define "La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

Que de acuerdo con la descripción del objeto a contratar y atendiendo a su naturaleza y la normatividad vigente, este proceso rige por la ley 80 de 1993, le y 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de la vigencia 2019, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000.) IVA INCLUIDO**, respaldada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°1279 del 05 de junio de 2019 y el 1794 del 09 de septiembre de 2019., expedido por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de Bolívar.

Que el Departamento publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Estudios del Sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido no se presentaron observaciones al pliego definitivo.

Que mediante la resolución N° 1152 del 26 de noviembre de 2019, fue ordenada la apertura de selección abreviada N° SA-SP-005-2019, la cual fue debidamente publicada, junto con el pliego de condiciones Definitivos, en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP).

Que se llevó a cabo el recibo de manifestaciones de interés, hasta el día 28 de noviembre de 2019, dentro de la cual se recibió en debida forma un total de dos (02) manifestaciones de interés a través del correo institucional procesosprivada@bolivar.gov.co dentro del plazo señalado:

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA AUDIENCIA INFORMATIVA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR.

RELACIÓN DE INTERESADOS		
PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECIBO
CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS	EDUAR AGUILAR ARROYO	28/11/2019 HORA: 12:38 p.m.
4TO PIXEL INDUSTRIA CREATIVA	LUIS FELIPE BARRIGA PARDO	28/11/2019 HORA: 2;29 p.m.

Que el día 03 de diciembre de 2019, a las 09:00 a.m., se llevó a cabo el cierre del proceso de selección abreviada N° SA-SP-005-2019, tal y como estaba en el cronograma del proceso de selección, de lo cual se dejó constancia en el acta de cierre del proceso, al cual se presentaron dos proponentes, a saber:

LISTADO DE PROPONENTES	
Nombre del proponente:	CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS
No. de identificación:	900.892.860-9
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	EDUAR ARMANDO AGUILAR ARROYO
No. de tomos:	2
Numero de Folios Requisitos habilitantes:	63
Numero de Folios Propuesta Económica	4
Valor de la Propuesta Económica (según el tipo de proceso):	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (\$189.805.000)
Asegurador - sociedad fiduciaria - banco, sociedad de financiamiento o corporación financiera:	ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha de expedición: 02/12/2019 Vigencia hasta: 03/03/2019 Valor asegurado: \$19.000.000
No. de la garantía de seriedad de la propuesta:	425-47-994000004475
Fecha y Hora de entrega:	03/12/2019 hora: 08:50

LISTADO DE PROPONENTES	
Nombre del proponente:	4TO PIXEL INDUSTRIA CREATIVA SAS
No. de identificación:	900.554.297-2
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	LUIS FELIPE BARRIGA PARDO
No. de tomos:	1
Numero de Folios Requisitos habilitantes:	59
Numero de Folios Propuesta Económica	4
Valor de la Propuesta Económica (según el tipo de proceso):	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (\$189.073.150)
Asegurador - sociedad fiduciaria - banco, sociedad de financiamiento o corporación financiera:	SEGUROS DEL ESTADO Fecha de expedición: 02/12/2019 Vigencia hasta: 03/03/2019 Valor asegurado: \$19.000.000
No. de la garantía de seriedad de la propuesta:	75-44-101102979

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA AUDIENCIA INFORMATIVA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR.

Fecha y Hora de entrega:	03/12/2019 hora: 08:57 a.m.
--------------------------	-----------------------------

Que el informe de evaluación definitiva financiera, técnica y jurídico realizados a las propuestas presentadas en debida forma, fueron publicados en el portal de contratación, que se resume de la siguiente manera:

CRITERIOS EVALUADOS	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS
CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4TO PIXEL INDUSTRIA CREATIVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que se desarrolló la ponderación precisa y detallada así:

PONDERACION ECONOMICA (400) PUNTOS		
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER		400
PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS	\$ 189.805.000	400
4TO PIXEL INDUSTRIA CREATIVA SAS	\$ 189.073.150	399
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 190.000.000	
MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 189.625.630	

PONDERACION CONDICIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (499) PUNTOS			
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER			499
PROPONENTE	EJEMPLARES EN POLICROMIA	EJEMPLARES DE LIBROS	PUNTAJE
CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS	SI OFRECE EJEMPLARES EN POLICROMIA (250)	1000 EJEMPLARES ADICIONALES (249)	499
4TO PIXEL INDUSTRIA CREATIVA SAS	SI OFRECE EJEMPLARES EN POLICROMIA (250)	1000 EJEMPLARES ADICIONALES (249)	499

PONDERACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100) PUNTOS		
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER		100
PROPONENTE	SI OFERTA SERVICIOS CON EL 100% DE PERSONAL NACIONAL	PUNTAJE
CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS	OFERTA SERVICIOS CON EL 100% DE PERSONAL NACIONAL	100
4TO PIXEL INDUSTRIA CREATIVA SAS	OFERTA SERVICIOS CON EL 100% DE PERSONAL NACIONAL	100

PONDERACION PROPONENTES CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1) PUNTOS		
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER		1



BOLÍVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

1277

RESOLUCIÓN No.

09 DIC. 2019

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA AUDIENCIA INFORMATIVA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR.

PROPONENTE	SI CUENTA Y CERTIFICA PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PUNTAJE
CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS	NO CERTIFICA PERSONAL PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	0
4TO PIXEL INDUSTRIA CREATIVA SAS	NO CERTIFICA PERSONAL PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	0

PONDERACION TOTAL (1000) PUNTOS					
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER					1.000
PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS	400	499	100	0	999
4TO PIXEL INDUSTRIA CREATIVA SAS	399	499	100	0	998

Que conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se verificó la consistencia con la propuesta técnica, y teniendo en cuenta los puntajes obtenidos por los proponentes, el comité asesor jurídico, técnico y financiero recomienda adjudicar mediante acto administrativo debidamente motivado al proponente **CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS**. la selección abreviada de menor cuantía N° SA-SP-005-2019 cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA AUDIENCIA INFORMATIVA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR**

Que de conformidad con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía, No. SA-SP-004-2019 cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA AUDIENCIA INFORMATIVA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR**. Al proponente CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS identificada con NIT 900.892.860-9 por un valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE. IVA INCLUIDO (\$189.805.000)

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, én el estudio previo y la propuesta presentada.



Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA AUDIENCIA INFORMATIVA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE BOLÍVAR.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la resolución a CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS de conformidad con el artículo 66 y s.s., del procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: En los términos de la ley 80 de 1993 y sus decretos Reglamentarios, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad a adjudicarlo.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente resolución, no procede recurso alguno por vía gubernativa conforme lo establecido el parágrafo 1° del artículo 77 de la ley 80 de 1993, y esta solo podrá revocarse por las causales contempladas en el parágrafo tercero del artículo 9° de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Turbaco - Bolívar a los 09 días del mes de diciembre de 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

09 DIC. 2019

ORIGINAL FIRMADO

FARA ALIES FUENTES
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PRENSA
SECRETARÍA PRIVADA
Decreto de Delegación No. 539 del de 2018